

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 2045/21

MANCOMUNIDAD DE SERVICIOS CASAGRANDE

Mediante acuerdo de la Asamblea de Concejales de la Mancomunidad de Servicios "Casagrande", en sesión celebrada el día 4 de octubre de 2021 se ha procedido a la aprobación del expediente de Modificación de Créditos 1/2021, en la modalidad de crédito extraordinario, financiado en parte con Remanente Líquido de Tesorería para Gastos Generales y parte con nuevos ingresos no previstos en el presupuesto, cuyo detalle es el siguiente:

ALTAS EN PARTIDAS DE GASTOS

PARTIDA	CRÉDITOS TOTALES
1622.62300 - ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS	193.345,90 euros.

ALTAS EN PARTIDAS DE INGRESOS

PARTIDA	CRÉDITOS TOTALES
2021.87000 - REMANENTE DE TESORERÍA PARA GASTOS GENERALES	48.336,47 euros.
2021.75000 - SUBVENCIÓN JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN	145.009,43 euros.
TOTAL	193.345,90 euros.

Dicho expediente queda expuesto en la Secretaría de la Mancomunidad, sita en la Casa Consistorial del Excmo. Ayuntamiento de Las Navas del Marqués, a fin de que, durante el plazo de quince días hábiles, a contar a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Ávila, puedan formularse las correspondientes reclamaciones contra el mismo.

Lo que se hace público para general conocimiento, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 169, en relación con el 177.2, ambos del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

Las Navas del Marqués, 5 de octubre de 2021.

El Presidente, *José Luis Bartolomé Herranz*.